



REPÚBLICA DOMINICANA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO**



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**ADQUISICIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
TECNIFICACIÓN DE LA NACIONAL DE RIEGO**

Compra Menor
TNR-DAF-CM-2022-0006

Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana.
Abril 2022

1. Objeto del Proceso de Compra Menor

El objeto de la presente convocatoria es para la **Adquisición de Motor Eléctrico para uso de la Dirección Ejecutiva de la Tecnificación de la Nacional de Riego** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Término de Referencia, a los fines de realizar las actividades diarias de mensajería externas necesarias de nuestra institución.

2. Fuente de Recursos

Dirección de Tecnificación Nacional de Riego de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2022**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

3. Condiciones de Pago

La Entidad Contratante realizará un único pago, mínimo a quince (15) días calendario de crédito contra presentación de factura con comprobante gubernamental y recepción satisfactoria de lo requerido.

4. Descripción del Servicio

El presente proceso de compras se hace en la base de lo dispuesto en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones para el sector público. Por lo que, se requiere la Contratación para realizar la Compra de un Motor Eléctrico para uso de la Dirección Ejecutiva de la Tecnificación de la Nacional de Riego, ubicada en la calle República del Líbano no.11 esquina Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Distrito Nacional, Sto. Dgo., Rep. Dom.

5. Duración del Suministro

La Convocatoria al proceso de Compra Menor se hace sobre la base de un suministro en un período de **15 días hábiles**, contados a partir de la fecha de la notificación de la Orden de Compra.

6. Programa de Suministro

La entrega del bien se realizará en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido.

7. Presentación de Propuestas

Las propuestas deben ser entregadas vía Portal Transaccional o físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, hasta **el 25 de Abril de 2021, hasta las 02:00 p.m.**, en la División de Compras y Contrataciones, de la **Dirección Ejecutiva de la Tecnificación Nacional de Riego, C/ República del Líbano # 11, esq. Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Santo**

Domingo, R.D. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los Oferentes interesados en el proceso deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

8. Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034) y/o Cotización.
2. Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), emitido por la DGCP .
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
5. Registro Mercantil.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Fotos del bien ofertado.
3. Carta de Garantía.

C. Documentación Económica:

1. Oferta Económica formulario SNCC.F.033 y/o Cotización.
- Nota: Puede incluir las especificaciones en su cotización.

9. Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de los sobres se realizará en acto con la Dirección Administrativa Financiera de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

10. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del acto de apertura.

11. Criterios de Evaluación y Adjudicación

El personal encargado evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes o servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

La Adjudicación se efectuará por ítem, a favor del oferente que cumplan con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales. Se escogerán las de **MENOR PRECIO OFERTADO** de acuerdo a las habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 340-06.

12. Garantía del Servicio

La Garantía del o los equipos serán las descritas en las fichas técnicas suministradas contados a partir de la entrega del bien y emitida la Recepción Satisfactoria.

13. Recepción de los bienes

De acuerdo al plan de entrega del bien requerido, hasta 15 días hábiles a partir de la recepción de la notificación de adjudicación.

El encargado de almacén y suministro recibirá el bien de manera provisional, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características de los bienes adjudicados.

Para que los mismos sean recibidos por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Si el bien no es recibido conforme a lo establecido en los Términos de Referencia u Orden de Compra, se procederá a la devolución del bien y la notificación de no conformidad para la corrección de la entrega o a la ejecución de las garantías de acuerdo a lo establecido en el Término de Referencia.

15. Cronograma de Actividades

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	21/04/2022 14:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	22/4/2022 14:00	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	25/4/2022 09:00	 *
Presentación de Oferta Económica	25/4/2022 14:00	 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	25/04/2022 14:05	 *
Acto de Adjudicación	27/04/2022 14:00	 *
Notificación de Adjudicación	28/04/2022 14:00	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	29/04/2022 14:00	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	03/05/2022 14:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	03/05/2022 15:00	 *

No hay nada escrito después de esta línea
